

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado).

LA CENICIENTA DE LA CASA.

¿Hasta cuando vá á ser esta provincia la Cenicienta de la casa? Recientemente nos ha mermado el gobierno otro servicio importante, á fin de complacer las exigencias de Málaga, que sigue favorecida por la fortuna. La Dirección general de Correos y Telégrafos ha suprimido el centro telegráfico de Granada, trasladándolo á la vecina capital, emporio mercantil de la región andaluza.

¿En que razones se ha fundado la reforma? No las conocemos, ni tampoco indica ninguna atendible el preámbulo de la disposición á que nos referimos. En Granada, por su situación topográfica, que ocupa el centro de las provincias de Málaga, Jaén, Murcia y Almería, y por albergar instituciones oficiales de verdadera importancia, como la Capitanía General, la Universidad y la Audiencia del distrito, venia, lógica y cuerdamente, instalado un centro telegráfico que ahora se suprime, por que sí, trasladándose á Málaga y dejando convertida nuestra estación en límite de los centros colaterales y con el deber de requerir á las estaciones que existen hasta Antequera, Andújar y Lorca.

La consecuencia práctica de dicha modificación, es que la mayor parte de los telegramas que antes recibíamos directamente de Madrid, los recibimos hoy, por el escalonado de Málaga, y de resultados de esto, con retraso inconcebible y numerosos errores que se originan en la segunda transmisión. Prueba lo que decimos, que el último despacho que se nos transmitió de Madrid, á las doce de la noche, apesar de hallarse las líneas perfectamente, llegó á Granada ocho horas después, y tan confuso que tuvimos que suprimir muchas frases.

Amen de esto, con la reforma se ha disminuido extraordinariamente el personal de telégrafos de la estación de Granada, y se espera que se disminuya más todavía.

Creemos que los representantes en Cortes de esta desgraciada provincia, no autorizarán con un silencio punible el despojo de que nos lamentamos; creemos que la Diputación provincial, la Audiencia, la Capitanía general, la Sociedad Económica, el Ayuntamiento y cuantas corporaciones tienen el deber de fomentar los intereses granadinos ó impedir que el favor de otras provincias los perjudique, reclamarán que se restablezca en Granada el Centro que tan absurdamente se nos ha arrebatado; creemos que nuestros apreciables compañeros en la prensa granadina, tan celosos del bien común, protestarán unánimes de la injusta y descabellada reforma, y que, volviendo todos juntos por la defensa de nuestros intereses, los gobernantes comprenderán su error, y no haremos el triste papel de la Cenicienta.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DE D. EDUARDO GOMEZ.

Con asistencia de los Sres. Romera, Martín Blanco, Alonso Pineda, Sanchez Gallardo (D. Antonio), Lopez Salvatierra, Gonzalez, Mendez Vellido, Lisbona, Camacho, Bessieres y Martín Adame, constituyóse el cabildo, aprobándose el acta del anterior.

Después se acordó: Conceder permiso á D. Antonio Mesa para construir en la calle de la Capitanía general, y levantarle la multa que se le impuso por ocupar la vía pública sin autorización, toda vez que dice que edi-

ficará en línea; permitir á D. Abelardo Barragan el cambio de balcones por ventañas en una casa del Campillo; pasar á informe de la comisión respectiva la solicitud del señor Gonzalez de la Cámara, en que pide autorización para construir una casa en la plaza del Ayuntamiento, cuando ya ha comenzado la obra, y otorgar licencia á D.ª Rosario Moreno para que restaure un edificio de su propiedad.

Dióse cuenta en seguida de la cobranza del impuesto sobre carruajes, segun oficio del Jefe de la Guardia municipal, en que constan bajas por ser incobrables las cuotas respectivas.

El Sr. Alonso Pineda, propone que se dé nota á la Guardia municipal de los dueños de carruajes que se niegan á satisfacer el impuesto, á fin de que se impida la circulación de los vehículos.—Así se acordó.

Leído el proyecto de programa de fiestas que la Comisión respectiva presenta, es aprobado en cuanto á lo que al municipio concierne.

El Sr. Alcalde: Teniendo en cuenta los distintos pareceres que entre los señores tenientes de alcalde hay, acerca de la concesión negativa para instalar puestos en la vía pública, propongo á dichos señores que celebren entrevistas, y previa discusión oportuna, acuerden, cuales solicitudes pueden ser admitidas y cuales desechadas, de las que hasta la fecha se han presentado.

El Sr. Alonso Pineda: Me creo en el deber de pedir á mis compañeros tengan consideración con los propietarios de los antiguos puestos, como tambien de indicar que á todos los vendedores de frutas se les obligue á ir al mercado.

El Sr. Romera opina que deben negarse todas las licencias para establecer puestos, que no sean de flores, en la plaza de las Pasiegas.

El Sr. Alcalde: En la reunion de señores tenientes de alcalde se resolverán todos esos puntos.

Se acordó conceder al capitán general la casa arresto para depósito de quintos, y que el arresto se establezca provisionalmente en el Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Mendez Vellido, se acordó prevenir á los serenos que deben llevar al hombro ó derechos, los chuzos, en evitación de desgracias.—Levantóse el cabildo.

LAS FIESTAS DEL CÖRPUS.

Como habíamos anunciado, celebróse ayer la reunion de la Comisión municipal de festejos y los representantes de la prensa, presididos por el Sr. Bessieres. Dióse cuenta del proyecto de bases en que se ha de fundar el programa de fiestas, y fué aprobado, como tambien la celebracion de un Certámen para premiar una *Oda al Santísimo Sacramento*, otra á Granada y una *Sinfonía* á grande orquesta, que inaugurará la Exposición; dicho concurso será costeado por el Ayuntamiento.

Acordóse, después de discusión detenida, que se proponga al cabildo un proyecto de contrato por tres años, para el adorno de Barrambilla, con sujeción á diseños y planos hechos por el arquitecto municipal.

Se aprobó el itinerario de las visitas á los monumentos artísticos de Granada, y, como en el resumen de la sesión celebrada por el municipio, pueden ver nuestros lectores, la parte de programa cuya realización le corresponde. Así lo esperamos.

Nos satisface en extremo ver á la Corpora-

ción, individual y colectivamente, animada de buenos deseos en pró del mejor resultado de las próximas fiestas. Eso es lo que Granada necesita: que sus corporaciones y autoridades se interesen por ella.

El Ayuntamiento ha cumplido como esperábamos. La atención de los granadinos está fija hoy en la Diputación provincial, de la que tenemos todos la esperanza de conseguir la aprobación y apoyo necesarios para que lo mas importante de las fiestas en proyecto, la Exposición agrícola, industrial y artística, se lleve á cumplido efecto, en bien de los intereses generales de la provincia.

A continuación sigue el proyecto de bases aprobado ayer:

DIA 23 DE MAYO. En la mañana de este día darán principio las fiestas con una diana por las tropas de la guarnición. A las doce de este mismo día tendrá lugar la entrega de la Plaza con inusitada solemnidad.—A las seis de la tarde, se inaugurará la rifa de beneficencia en el Paseo del Salón.—Por la noche, velada en la Plaza é iluminación por los vecinos de esta capital, para lo que serán invitados.

DIA 24. A las nueve de la mañana la solemne procesión á que asistirán representaciones de todas las Corporaciones.—A las dos de la tarde inauguración de la exposición de labores de señoras, por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.—Por la tarde corrida de toros.—La noche de este día y de los tres siguientes, velada é iluminación en los paseos y jardines de la Bomba, concurriendo las músicas de la guarnición.

DIAS 25, 26 y 27. Real Feria de ganados.—A las seis de la mañana del día 25 se inaugurará la Feria por una comisión del Ayuntamiento, y tanto en este día como en los siguientes concurrirá la música al paseo de San Sebastián.—Exposición de ganados. El mismo día 25 á las dos de su tarde inauguración de la Exposición Agrícola, Industrial y Artística por la Diputación provincial.

DIA 26. A las dos de la tarde inauguración de la Exposición retrospectiva de Artes, por la comisión de Monumentos históricos y artísticos, en el local de Santo Domingo.

DIA 27. Por la tarde corrida de toros.

DIA 28. A las ocho de la mañana, inauguración en el Palacio de Carlos V en la Alhambra de la Exposición de flores, horticultura y demás productos agrícolas. En este día y los dos siguientes habrá concierto matinal, á grande orquesta, en el mismo local de la Exposición.—Tambien estarán abiertos al público durante los tres días para que puedan ser visitados, de doce á tres de la tarde, todos los monumentos históricos y artísticos que existen en esta ciudad. El referido día 28 por la tarde, carreras de caballos.

DIA 29. Tiro de pichón.—La noche de este día se exhibirá al público, una preciosa colección de cuadros disolventes.

DIA 30. Segunda carrera de caballos.—En la noche de este día, la Sociedad del Liceo, ofrecerá una velada artístico-literaria, en sesión pública.

DIA 31. A las dos de la tarde, sesión solemne, de adjudicación de premios á los expositores.—A las nueve de la noche se quemará un castillo en la Carrera.—A las once de la noche, retreta por las tropas de la guarnición.

NOTAS. Las Exposiciones estarán abiertas al público, hasta que determinen su clausura las comisiones respectivas.—El programa definitivo se publicará por medio de folletos en español, francés é inglés.

El día 24 se publicará un número extraordinario por la prensa granadina, que contendrá los nombres de todas las personas que hayan contribuido al mayor esplendor de las fiestas; colaborado por los escritores mas reputados en España y con grabados por artistas de esta ciudad. Tambien ofrecerá la prensa un banquete á todos los periodistas españoles y extranjeros que concurren á las fiestas.—Se verificará un certámen musical y poético, premiándose la mejor sinfonia para la apertura de la Exposición y las mejores *Odas á Granada y al Santísimo Sacramento*.

LA FIESTA DE SAN CECILIO.

EL VOTO DE LA CIUDAD.

El hallazgo, en 1595, de las reliquias de los mártires granadinos, la fama del célebre proceso que entonces se comenzó á instruir, y la eximia piedad y

fé santa del inolvidable arzobispo de Granada don Pedro de Castro y Quiñones, hicieron tan honda impresion en la España Católica, que la reverencia y veneración á los Santos Mártires traspasó los límites de nuestro antiguo reino; y cuando en 1599, la hermosa Sevilla, vió morir á centenares sus hijos, víctimas de espantosa peste, el Senado municipal de aquella ciudad resolvió hacer fervorosa rogativa á los Santos Mártires, prometiendo como limosna 2000 ducados para la fábrica y dotación de una lámpara de plata, que habria de arder perpétuamente en las sagradas cuevas. Llevadas á cabo las religiosas prácticas, á comienzos del mes de Junio de dicho año, mejoró la salud pública en Sevilla, y el Senado cumplió su promesa, reconociendo á los Mártires granadinos el inmenso beneficio experimentado, al par que les rindió su voto y envió la cantidad ofrecida.

Fué el municipio de Sevilla, segun consta de un manuscrito que en el archivo del Sacromonte se conserva, el primero que ante los Santos Mártires rindiera voto y limosna, y tambien, quien más tarde ayudara eficazmente al virtuoso Prelado, nombrado en 1606, arzobispo de la metrópoli de Andalucía, en la propaganda de su ideal: la declaración de la Pureza Inmaculada de la Virgen Madre.

Trabajaba activamente el buen arzobispo para reunir el Concilio de 1600, cuando al finar el ya referido año 1599, declaróse la peste en Granada y para alentar á pobres y enfermos, D. Pedro de Castro, tuvo que compartir su tiempo entre la caridad y su proyecto querido.

Mas ninguno de los convocados al Concilio temió á los peligros de la peste, y el 20 de Enero de 1600 comenzaron á llegar á Granada los conciliares, justamente cuando la terrible epidemia cesó en sus estragos. Hasta el 8 de Junio, en que abandonaron á Granada los últimos conciliares, disfrutóse de salud inmejorable en la ciudad, segun de las antiguas crónicas resulta; mas á los pocos días á aquel siguientes, la epidemia declaróse de nuevo; pero horrible, desastrosa, cruel, hizo en poco tiempo, tantas victimas, que el pánico penetró en los corazones de los que á la peste sobrevivían.

«Esta renovada calamidad—dice un historiador, sirvió de dos cosas. La primera, de ejercitar y hacer lucir á vista de las llamas de su incendio el ardiente celo y excesiva caridad del piadosísimo Prelado, quien con vigilancia de pastor y amor de padre, atendió al sustento de los sanos y curación de los enfermos, acomodando para esto á largas expensas de su caridad un hospital, proveído abundantemente de camas, ministros, medicinas y regalo. La segunda fué excitar la devoción de la nobilísima ciudad para con sus recién conocidos santos Patronos; pues acordándose del recurso que la ciudad de Sevilla habia hecho á estos Santos en semejante aflicción, y el buen logro que habia surtido su cumplimiento voto, decretó el Excmo. Senado votar á dichos Santos una lámpara de plata, correspondiente á su grandeza, no costeada por cuenta de los Propios ni águn otro arbitrio, sino de las propias bolsas y caudales de los Capitulares, la que perpétuamente ardiese delante de su primer Obispo y celestial Patrono en el templo, que á sus reliquias y á las de los demás mártires intentaba erigir el V. Arzobispo.»

Pronto recobró la salud la ciudad y entonces, el corregidor D. Juan de Gaviña, D. Francisco Garnica su alcalde mayor, los Veinticuatro, Jurados y Escribanos de Cabildo, cumplieron el voto de sus propias haciendas.»

En la orla de la grandiosa lámpara de plata hecha á expensas del Senado, (la lámpara pesó 90 márcos de plata), grabóse una inscripción en que consta le que dejamos expuesto; y cuando el Cabildo Catedral decidió que la fiesta de S. Cecilio se celebrase el 1.º de Febrero de cada año, decisión confirmada en 1642 por Urbano VIII, el Senado hizo su famoso voto «de subir por la ciudad todos los años la víspera y día de su ínclito Patron, á visitar el Sacromonte y adorar á los Santos Mártires.

«Tanto dura y durará aquel fervoroso impulso de su noble reconocimiento,—dice el citado historiador—obligado de nuevo por el Santo su Patrono, que libertó en otras dos ocasiones su ciudad de semejante infortunio,» como en manuscritos que se conservan consta.—Este es el origen del célebre voto de la ciudad.

Hasta la fecha el municipio granadino cumple su promesa, unas veces con grandioso aparato, otras con sencillez y modestia, si bien puede asegurarse que la fiesta de nuestros tiempos en nada se parece á la que en las épocas en que fué instituida se celebraba.—V.

EL DEFENSOR EN MADRID

El estreno de «Mefistófele».

Pocas veces se vio el Real como anteanoche. Butacas, palcos, plateas, graderías, paraíso, todo lleno; en todas partes palpitando la curiosidad, por lo menos, que en determinados sitios, artistas, literatos, los verdaderos *dilettanti*, aguardaban poder pronunciar su fallo sobre la ópera nueva.

Al dar las ocho comenzó la representación.

Arrigo Boito, poeta y músico, se ha inspirado en la leyenda de Goethe para hacer su ópera, que está dividida en prólogo, cuatro actos y un epílogo.

El prólogo se verifica en el cielo. Los coros invisibles piden la salida de Mefistófeles que obtiene de Dios el permiso de tentar á Fausto.—Acto 1.º—Primera parte. El domingo de Pascua en Francfort. Fiesta popular.—Segunda parte. El pacto. Fausto se compromete á entregar su alma á Mefistófeles, á cambio de goces y placeres.—Acto 2.º Primera parte. El jardín. Este cuadro es igual al del Fausto de Gounod.—Segunda parte. La noche del sábado, romántico. La escena representa el fantástico baile de las brujas. Fausto y Mefistófeles presencian el baile desde un pico aislado. Cuando la danza ha llegado á su desenfreno, Fausto percibe la sombra de Margarita, que al fin se borra. Continúa el baile.—Acto 3.º Muerte de Margarita en la prisión.—Acto 4.º La noche del sábado clásico. Grecia. Paisaje alumbrado por la luna. Fausto duerme sobre el césped; despierta, vé á Elena y la enamora con pasión.—Epílogo.—Muerte de Fausto.—Fausto ya viejo aparece otra vez en su laboratorio. Se arrepiente de sus errores y muere en Dios, venciendo á Mefistófeles.

La ópera de Boito está perfectamente conforme con el famoso poema de Goethe. Como libreto, es deliciosa por el lirismo de la poesía, por la belleza de la forma y lo filosófico del fondo.—Es verdad que no hay entre acto y acto esa unidad que constituye la principal condición de la producción dramática, pero algo de esto sucede al poema de que es un trasunto, aunque apropiado á las condiciones de libro de ópera, pues Boito ha querido condensar en su obra, como ya he dicho, todo el célebre poema. Razon tienen por lo tanto, en mi sentir, los que dicen que el *Mefistófeles*, no es una ópera, sino un poema musical, con toda la vaguedad de una sonata ó de un cuarteto.—Así y todo, el libro de Boito tiene bellezas de primer orden.

Como obra musical, *Mefistófeles*, es obra que sorprende por lo atrevida unas veces, por lo inspirada otras y por lo filosófica y wagneriana otras. Boito es italiano, pero su carácter nacional solo se conoce en su música por lo apasionado de algunas melodías.—No es posible hallar en *Mefistófeles* grandes conjuntos, ni efectos de los que estamos acostumbrados á oír todos los días. En esto el músico ha seguido la escuela del reformador Wagner y ha trazado los actos de la ópera al estilo de aquel, sin fermatas en las arias y duos, sin efectos de relumbrón en las cadencias. Esto, extraño ó sorprendió al público, que no aplaudió muchas piezas que debió aplaudir.

El prólogo obtuvo una ovación completa, así como el sábado romántico, que son dos piezas de efectos originales y que demuestran el ingenio y el saber del músico.

La instrumentación, los coros, las combinaciones en general, son atrevidas y de resultados maravillosos generalmente.

En suma: *Mefistófeles* gustará más cada noche.

De la ejecución diré, que Massini estuvo feliz y los demás artistas discretos. Los coros muy buenos y la orquesta dirigida por Goula, admirable.

Un crítico quiere comparar la obra de Boito con la de Gounod.

Siempre ha de haber en España quien imite á los críticos franceses.

Flor de Lis.

Madrid 28 de Enero.

MISCELANEA

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Rogamos encarecidamente á los señores suscritores de fuera que se hallan en descubierto con esta Administración, se sirvan efectuar sus pagos con toda la prontitud posible.

El Monte de Piedad. La Junta Organizadora, se reunirá el sábado próximo en el despacho del Gobernador de la provincia, para conocer el proyecto de Bases y Estatutos que le ofrece la Sociedad de Amigos del País.

Fomento de las Artes. Mañana viernes, á las ocho de la noche, se verificará la velada literaria que oportunamente hemos anunciado.

El sábado próximo conferenciará don Antonio Sanchez Balbi, sobre el tema: *En toda obra humana, la constancia es requisito indispensable para alcanzar el fin que se desea.*

Llamamientos. El juez del Sagrario cita á Miguel Mañas, á fin de que preste de-

claraciones; el de Ugijar, con el mismo objeto, á Francisco Armario Rodriguez.

Padron. Se ha rectificado el vecinal de Cardela.

Comision. Ayer comenzó sus estudios sobre la conducta que debe seguir Granada respecto al ferrocarril de Linares á Almería, la Comision que se ha nombrado con dicho propósito. Segun anunciábamos, se verá precisada á tener cuatro ó cinco sesiones, si ha de emitir un informe concienzudo.

Tiro de pichones. El domingo próximo pasado se verificó la tirada ordinaria, á la que concurrieron los Sres Sanchez Perez, Castillejo, Sanmartin, Manzanao Alfaro, Palomino, Perez (don Tomás), Góngora (don Manuel) y Nin de Cardona. Mañana se verificará otra reunion.

Tranvia. El proyecto de tranvia de la estacion del ferrocarril á la Plaza Nueva se espondrá el público por espacio de un mes en la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia. Las reclamaciones se pueden hacer en el tiempo indicado.

Sucesos de la capital. Un auriga, condujo ayer su coche por el Campilio, de tal modo, que tropezó en un puesto de agua derribando las botellas, que, rompiéndose, hubieron de ocasionar graves heridas á una mujer.

Un transeunte que pasaba por la calle de San Juan de Letran, se vió de pronto acometido por un hombre á quien no conocia, y que puso piés en polvorosa despues de herirle con una navaja en el cuello.

Un hombre y una mujer del porvenir peleáronse ayer tan crudelísimamente, que ambos salieron heridos. El tiene tres años; ella, cinco. Al reprenderles por su conducta, se arrepintieron y lloraron. ¡Felices los que lloran!

Dos mujeres, se pusieron ayer como ropa de Pascua en la calle de la Portería de la Concepcion: despues de ejercitar la lengua, se tiraron del pelo, y la cosa hubiera seguido adelante, á no intervenir la policia, que apresó á la más terne.

Sigue la propaganda. Merced á las gestiones de la Liga de Contribuyentes de Granada, se han constituido asociaciones de esta índole en Motril y Benalúa de las Villas. Preside la primera don José Jimenez Caballero, y la segunda don Antonio Paquezuelo Soto, habiéndose confiado la presidencia honoraria al Excmo Sr. D. Pablo Diaz Ximenez.

Cosas de Guadix. Cartas recibidas de Guadix, demuestran que la situacion de dicha ciudad se empeora y vá siendo alarmante: los rencores y las luchas, de unos caciques con otros, en vez de disminuir agrávanse de día en día. Segun escriben, la noche del lunes, intentaron asesinar á D. Antonio Merino y á D. Pedro de Mesa, haciéndoles una descarga á boca de jarro unos desconocidos en la calle de Santa Ana: el Mesa resultó herido y con la capa acerbillada por los proyectiles.

La misma noche, dos individuos disfrazados pretendieron maltratar á D. Torcuato Gomez y á un tal Vicente, apellidado *el Bernardino*, que lograron imponerse á los agresores, obligándoles á huir. Se dice que, en aquel momento, pasaban por el sitio en que sucedia el caso, algunos municipales rasgueando una guitarra.

El terror impera en Guadix, y en vista de estos ataques, los vecinos, segun nos dicen no se atreven á salir de noche de sus casas. La situacion de aquella ciudad siempre ha sido anómala, lo mismo en tiempo de los conservadores que en el presente; esperamos no obstante, que el gobernador cumpla honradamente su deber, que consiste en averiguar la exactitud que puedan revestir los hechos que se nos denuncian, y otros semejantes, adoptando enérgicas medidas, si fuesen ciertos, para reprimirlos.

Un poco de matemáticas. Algunos han creído, que el sistema de dietas adoptado para retribuir á las Comisiones provinciales resulta más gravoso que el anterior, por ser más crecido el número de permanentes que las constituyen.

Los que así piensan se equivocan mucho, y lo demostraremos. Segun datos oficiales, en la época que fueron vicepresidentes los señores Ruiz de Almodóvar, Ilacar y Gonzalez Chía, en dos sesiones por semana, cubrieron el despacho ordinario, incluso lo contencioso que en la actualidad no es de la competencia de la Comision. Pues bien, graduando diez meses, á razon de ocho sesiones mensuales, suman 80 y si se les unen 60, que requiere el trabajo extraordinario de quintas, componen un total de 140 sesiones, que, multiplicadas por 640 reales que importan las dietas de cada una, costarán á la provincia 89.600 reales.

Y como los diputados permanentes, segun la ley anterior, cobran 20.000 rs. (100.000 entre los cinco,) la comparacion arroja una ventaja de 10.400 reales para la provincia, por el método de las dietas que hoy se sigue. Distribuidos los 89.600 reales entre los ocho diputados, devengará cada uno, al año, por razon de dietas, la suma de 11.200 reales, proxímanamente.

Se vé, por lo tanto, que las dietas salen más económicas á la provincia que los sueldos fijos, sin contar que haya diputados como el Sr. Bermudez de Castro, que renuncien generosamente la parte que les corresponde.

Más sobre Guadix. Segun nos dicen, por conducto oficial, se ha recibido en el Gobierno de provincia un certificado de la sesion celebrada por aquel ayuntamiento el día 20, en el que consta: que se reunieron los señores don José Sanchez Cirre, segundo teniente de alcalde; don Luis Vera Perez, tercero; don Torcuato Pizarro, síndico, y los concejales don Juan Córcoles, don Diego Sanchez Contreras, don Antonio Rodriguez Barthe, don Pascual Perez Martinez, don Antonio Matias Lorente, don Rafael Parrilla Ortiz, y don Felipe Aguilera, y se constituyeron en cabildo, bajo la presidencia del señor Sanchez Cirre, por no hallarse en la ciudad el presidente, ni haber concurrido el primer teniente de alcalde; que el secretario, manifestó que no habiendo delegado el alcalde sus atribuciones, juzgaba que no procedia celebrar cabildo; que en esto llegó el primer teniente, cediéndole el segundo la presidencia que ocupaba; que el primer teniente, no aceptó el puesto porque no se creia autorizado, á causa de no asistirle delegacion expresa del alcalde, y que se retiró en seguida; que continuando el cabildo bajo la presidencia del Sr. Sanchez Cirre, se aprobó la censura contra el alcalde, salvando su voto el Sr. Matias Lorente.

Vendaval. El de ayer tarde, causó en Granada algunos desperfectos de consideracion. En la calle de los Solares una ráfaga de viento, arrancó numerosas tejas de la techumbre de una casa que cayeron con grande estrépito á la vía pública, sin causar daño alguno, afortunadamente. En la calle de Santiago el aire arrancó una farola y cayó sobre un hombre que vende aceite; farola, hombre y alcuza, con el liquido, rodaron por el suelo, resultando lesionado de poca consideracion el pobre comerciante mas perjudicado en sus intereses.

¡Que atrocidad! En Itrabo ocurre la cosa mas original y estupenda que hemos oido. Segun nos dicen, los guardas de consumos han llegado á recoger á las labanderas sus jabones porque no tenían el sello de la administracion, siendo de advertir que, como es consiguiente, les faltaba el sello, que con toda oportunidad se les puso, despues de hallarse gastados por el frote, que sufren en su servicio.

De modo que la administracion de consumos de Itrabo quiere que, aunque se gaste el jabon, su sello persista incólume; ó que el jabon no se utilice, para que el sello permanezca. Y al que contradiga estos mandatos se le despoja. ¡Que atrocidad!

Estreno. Esta noche se pone en escena por primera y única vez la celebrada comedia que há poco se estrenó en Madrid, *Sin Familia*.

Asuntos militares. Se ha dispuesto que para los efectos de la real orden de 17

de Octubre último se tome como fecha de antigüedad en los ascensos para el últimamente propuesto, la del día en que se aprobó el del que motiva la vacante.

Vacante. Se halla vacante la plaza de oficial de sala de esta Audiencia, dotada con el sueldo de 20 reales diarios.

Conferencia. Dice *El Imparcial*:

«Sobre *El deber nacional* dará esta noche una conferencia el Sr. Lopez Muñoz (D. Antonio) en el Ateneo Científico.»

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Continuacion del Reglamento para el reemplazo y reservas del Ejército.

Ministerio de la Gobernacion.—Se anuncian á concurso cerrado para proveer las plazas vacantes en los baños que en el mismo Boletín se consignan.

Gobierno civil.—Minas.—Se solicitan 24 pertenencias de una mina de hierro argentífero con el nombre de «La Platería», sita en término de Lajarón; otras 12 pertenencias se solicitan de una mina de mineral de hierro y otros metales, con el nombre de «San José», sita en término de Dilar.

Diputacion provincial.—Circular de la Comision permanente anunciando el sorteo de décimas que cada pueblo obtenga, correspondiente al cupo del sorteo de quintos celebrado el 31 de Diciembre último.

Ayuntamientos.—El de la Calahorra, presenta estado de los recargos que han tenido varias especies de consumos.

Delegacion de Hacienda.—La Administracion de Propiedades é Impuestos, anuncia la circular-telegrama de la Direccion general de Impuestos, sobre distribucion de las cédulas personales sin recargo, siempre que sean adquiridas durante el mes de Febrero.

Juzgados.—El de 1.ª instancia del distrito del Campilio, llama á varias personas que necesita se presenten en el mismo; el municipal del Salvador, presenta estados de las altas y bajas ocurridas durante la 2.ª decena de Octubre último.

El Regimiento de Lanceros de Villaviciosa, anuncia vacante la plaza de Maestro armero.

Listas electorales. Edicto.—El Alcalde interino, etc., hace saber: Que cumpliendo con el precepto del art. 59 de la Ley electoral para Diputados á Cortes, quedan expuestas al público en los senadores de estas Casas Capitulares, las listas impresas y ultimadas de los electores de este Distrito.—Lo que se hace notorio por medio del presente para conocimiento de todos á quienes incumba este deber.—Granada 25 Enero de 1883.—E. G.

Vistas. Las señaladas para el día 3 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Antequera, D. Anatalio Maquenan con D. Salvador Morillo, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Granada, Antonio Joya Quirantes, asesinato.—Velez Málaga, Francisco Vigo, disparo.—Málaga, Francisco Leon, hurto.—Id., José Pastor, lesiones.—Iznalloz, Antonio Pozo, lesiones.—2.ª Seccion.—Motril, Francisco Posada, dafio.—Velez-Rubio, Faustino Arcos, atentado.—Málaga, Angustias Castro, lesiones.—Idem, Enrique Oge y otro, id.—Id., José Rodriguez, id.—Id., Ricardo Sanchez, id.—3.ª Seccion.—Granada, Maria Dolores Moreno, estafas.—Montefrio, Juan Manuel Ibañez, lesiones.—Torrox, Antonio Navas, allanamiento.—Antequera, Lorenzo Fernandez, hurto.—Granada, Francisco Pertiñez, id.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteaer, 594 fanegas; entrada de ayer, 670. Total existencia de ayer, 1264.—Venta: A 16 pts. 50 cént. la fanega, 10 fanegas.—A 16 pts. 75 cént. la id., 27 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 100 id.—A 17 pts. 25 cént. la id., 59.—A 17 pts. 75 cént. la id., 125 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 85 id.—Total vendido, 406 fanegas.—Balance: Existencia, 1264 fanegas; vendido, 406 id. Sobrante para hoy, 858 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. á 14 pts. 50 cént. Yeros de 17 pesetas 00 cént. á 17 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 1.—Carnero, 1'70; Vaca, 1'75; Ternera, 1'85; Machos capados, 0'00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 1.º de Febrero.—San Cecilio obispo y mártir, patron de Granada, y San Ignacio, obispo y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Cecilio; á las diez funcion, será orador el P. Francisco Jimenez Campaña, á las cuatro concluye la novena, de San Cecilio, predica D. Maximiano Rincon y se dá bendicion con S. D. M.—En la Catedral, á las nueve, procesion y misa mayor, y predica el señor Canónigo Penitenciario.—En la iglesia del Sacro Monte, á las once, funcion á San Cecilio, y predica el Sr. D. José Taronji.—En San Justo, la Piedad y Santa Isabel, á las cuatro, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.—El día 2, está el

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

30 de Enero.

La política está en un momento de tréguo, aunque sea corto, que acaso se rompa con la animación que preste á los debates la actitud batalladora en que la union republicana se ha colocado. Es probable que si nó esta tarde, mañana apoye Gonzalez Serrano la proposición de abolición del juramento, materia que se discute en el Senado y que aún durará una ó dos sesiones más, aunque sin mayor calor ni interés.

Continúan los trabajos por acercar la Izquierda á Sagasta, en que aún confía Navarro Rodrigo, lo cual sería un acontecimiento; pero muchos izquierdistas lo que desean es acabar con las diferencias que hay en su propio seno, á cuyo fin el Duque vá esta noche al casino de Beranger, y llevará á Moret y Montero Rios, para ver de realizar la fusión de éste con el de la calle del Lobo. Los izquierdistas convienen en que necesitan fuerza y union para hacerse camino, pues de lo contrario allanan el camino á Cánovas del Castillo, que es lo que ahora se cree más próximo, si bien repito, se espera antes un gabinete Sagasta-Izquierda.

Después de esto, sigue preocupando la actitud hostil de los diputados cubanos, cuyo estado escribí ayer. Parece que se han convencido de que este gabinete seguirá la conducta del anterior, es decir, no hacer nada de lo que piden y que Leon Castillo con el propósito de evitar discusiones había prometido, aunque conociendo que no se vería en el caso de otorgar.

Añádese que el señor Sagasta en conferencia habida con Labra, se ha expresado en términos que no dejan lugar á dudas respecto á lo que de Ultramar se piensa.

La Gaceta publica hoy la combinación de gobernadores que los lectores conocen. Tras este arreglo vendrá otro, así como la provisión de altos puestos vacantes, porque se continúa batallando como usted no puede tener una idea. Las elecciones parciales de estos dias han sido favorables á la gente ministerial; han perdido al conservador Castañón y el sardalista La Fox, éste último presentado al calor de las promesas gubernamentales que se conoce ha obtenido con más eficacia el señor Loygorry.

La palabra crisis ha corrido esta tarde por todas partes. De un lado Martinez Campos quiere dejar el ministerio, pues es partidario del *statu quo* en el juramento y contrario á la transacción aceptada por Sagasta; y de otra Nuñez de Arce deja también su puesto, á causa del nublado que se le viene encima. Tal es lo que se oye; pero mis informes me permiten decir que si bien el general Campos estaba resuelto á salir cuando fuera ley la reforma, en vista de que se podría creer que se vá con Moyano, es probable desista de su idea. Lo de Ultramar, aunque algo hay, no es tan grave. De todos modos es importante el consejo de esta noche.

Lo de Francia, mal. Ningun general quiere la cartera de guerra; se le ha ofrecido á diez y siete sin resultado. Lo mismo pasa en Marina, aunque se dice que Gouchard acepta. La discusión de esta tarde es quien dará luz en asunto de tanta entidad, pues se juegan los destinos de la república.

Hoy se ha repartido el correo de Canarias, y no contiene novedad.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del 29 de Enero.

SENADO.

Se aprobó el acta de la anterior y el señor La Orden pidió una relación de los Gobernadores civiles que han sido declarados cesantes desde 17 de Diciembre último hasta la fecha.

Entrándose en el orden del día, se somete á discusión el dictamen de la comisión que entiende en

la proposición sobre reducción del artículo 30 del reglamento de la Cámara á su párrafo primero.—Se lee una enmienda del señor Herreros de Tejada al dictamen de la comisión, reformando sus términos por la fórmula de *jurais ó prometeis*, que admite la comisión.—El señor Gonzalez Encinas combate la proposición.

El señor Herreros de Tejada: He de contestar á uno de los argumentos de que se ha valido el señor Gonzalez Encinas al impugnar mi enmienda, haciendo observar que no puede existir ningun atentado á la libertad de conciencia, cuando se deja al diputado ó al senador en la libertad de prometer ó de jurar.

Rectifican ambos oradores y el conde de Torrealba, por la comisión, dice que entre el criterio de la proposición del señor Montejó Robledo y el de la citada, no podíamos dudar por mucho tiempo y resolvimos admitir la enmienda del señor Herreros de Tejada en el sentido de establecer como fórmula la de jurar ó prometer.

Después de terciar en el debate el señor Merelo, se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.—Eran las seis y media.

CONGRESO.

Se aprueba el acta de la anterior y se presentan varias exposiciones al gobierno.

Después de una interpelación sobre abusos electorales en Orense, que hace al gobierno el Sr. Blanco Rajoy, quien es llamado al orden varias veces, interpeleación á que contestan los señores Gil Fabra y ministro de la Gobernación, se levanta la sesión.—Eran las seis y media.

Sesiones del 30 de Enero.

SENADO.

Se aprueba el acta de la anterior.

Continuando el debate sobre el proyecto de reforma del art. 30 del reglamento del Senado, el señor Merelo reanuda su discurso en contra de la enmienda al dictamen sobre dicho proyecto. Contéstale el marqués de San Carlos.

El Sr. Moyano. Se ha dicho aquí en el trascurso del debate que la fórmula del juramento tendía á la violación de la soberanía nacional. Nada hay más inexacto. Pues qué, ¿no se somete en Inglaterra, un País donde la libertad es un hecho, la coronación de los Reyes á un sistema de interrogatorio dirigido al pueblo, y aquellos Monarcas no se creen en el verdadero ejercicio de la potestad real si la contestación no es afirmativa? ¿Hay algo de vasallaje en este acto análogo? Ciertamente que no.

Contéstale los señores marqués de Molins, Montejó Robledo, Gonzalez Encinas, Merelo y Torrealba.—Terminada la discusión de la totalidad del dictamen, comienza la de los artículos.—El señor La Orden combate el primero.

Se levanta la sesión.—Eran las seis y media.

CONGRESO.

Se aprueba el acta de la anterior.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusión pendiente sobre la interpelación del señor Blanco Rajoy.

Intervienen en el debate los señores Feijóo, Baccera, Armesto y Fabra.

El Sr. Blanco Rajoy censura que el Gobierno no se halle en el banco azul, tratándose de una interpelación empezada el día anterior.

El señor Presidente: El Gobierno ha sido llamado á la otra Cámara.

El Sr. Cos-Gayon: ¿Todo?

El señor Presidente: Todo.

El Sr. Bugallal: Pido la palabra.

El Sr. Blanco Rajoy insiste en sus censuras y dice que no retira ninguna de las palabras que dijo al preguntar si es así como el Gobierno respeta el sistema parlamentario.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión.—Eran las cuatro.

Noticias nacionales.

La isla de Tavitavi.

Hé aquí algunos datos acerca de la isla de Tavitavi, de cuya costa acaban de tomar posesión nuestras autoridades de Filipinas, ocupándola militarmente. Dicha isla, situada al N. E. de Borneo, forma parte del archipiélago de Joló que ocupamos, y nos anexionamos en 1876.

Desde entonces está comprendido en el territorio de las Filipinas, pero Tavitavi y algunas otras islas continuarán ocupadas por el sultan de Joló. Su población es de raza malaya y muy belicosa.

La ocupación militar de Tavitavi tiene por objeto completar la cadena de estaciones españolas entre las Célebes y el mar de la China.

De esta suerte nos aproximamos al territorio cedido por el sultan de Joló á la *British North Borneo Company*, pues el puerto español más próximo á la frontera N. E. de este territorio, dista solo cuarenta millas.

Muy en breve presentará á las Cortes el ministro de Gracia y Justicia un proyecto de ley, por el que se introducen algunas variaciones en la hipotecaria vigente.

—Es creencia general entre todos los hombres políticos que en la legislatura actual no se discutirán más proyectos de ley que el del jurado y el de los presupuestos.

—Entre los proyectos que se atribuyen al señor ministro de Ultramar, figuran el del establecer en Cuba y Puerto-Rico el juicio oral y público á el de reconocer la patria potestad en las mujeres.

—Un tífus, que los médicos llaman cerebro-espinal, está causando tales estragos en la villa de Dolores (Alicante), que los 20 casos que en pocos dias se registran, han producido ya 14 defunciones. Las condiciones morbosas del cementerio, que forma calle dentro de la población, parece que constituyen la causa principal de la enfermedad reinante.

—La prensa liberal española, en su inmensa mayoría, censura el sentido de los proyectos de proscripción acogidos venévolamente por la Cámara francesa.

—Han terminado en Valencia las huelgas de los operarios de fundición, de los oficiales *clavataires* y los expendedores de leche de vacas de fuera de la ciudad. Los primeros han desistido de sociedades internacionalistas y tratan de crear una de socorros mútuos entre ellos, habiendo vuelto el viernes muchos de ellos á los talleres.

—La real orden de 5 de Setiembre de 1882 que afecta esencialmente á la existencia de las colonias agrícolas, será objeto de impugnación en el Senado, porque se opone á la ley de 3 Junio de 1868, que declara la exención de determinadas contribuciones á los que fomentan la población rural.

—Un periódico de Cádiz refiere el siguiente hecho que prueba hasta qué punto se ha desarrollado el ingenio de los tomadores en Madrid y provincias.

Hace pocos dias se presentó en una de las principales fondas de aquella ciudad, un sujeto decentemente portado. Llamó en secreto al fondista, y con el mayor misterio le dijo que era el gobernador electo, señor Loma, y que noticioso del estado en que se hallaba la provincia, deseaba estudiarla guardando el incógnito; que al bajar del tren había conferenciado detenidamente con el jefe de orden público, único que sabía el secreto, y que finalmente confiando en la discreción y probidad de su patrono, le entregaba varios abultados paquetes de monedas de oro.

El fondista cayó en el lazo: se deshizo en cumplidos y admitió el sagrado depósito que se le confiaba. Sastreros, tenderos, camiseros, todo fué puesto en movimiento y pagado con esplendidez por nuestro fondista, con objeto de complacer al huésped. Durante su estancia en la fonda, prestaba éste diariamente viajes á diversos pueblos, hasta que por último, el nuevo gobernador necesitó recursos para ir á Arcos, que el dueño de la fonda, siempre pródigo y confiado, entregó en moneda contante y sonante, hallando después, al sospechar la estafa, gruesas monedas de perros en los paquetes, que creyó monedas de cinco duros.

—La goleta *Clarita*, que entró de arribada en Vicedo, sufrió tan violento temporal á ocho millas de las Sisargas, que un golpe de mar le destruyó la obra muerta de estribor, la lancha y el bote, llevándose un tripulante é hiriendo á otros varios. El buque salió de Bonanza para Santander el 5 de este mes con cargamento de sal y aceite.

—Al practicar unas excavaciones en un campo inmediato al pueblo de Arroniz (Pamplona), se ha encontrado un magnífico mosaico, ánforas y lacrimatorios romanos.

—El movimiento minero vuelve á ser considerable en la provincia de Málaga. Ahora se ha descubierto una mina de amianto, cuya explotación no se hará esperar.

—El 25 y el 26 de este mes celebrará la población de Valls, la inauguración del ferrocarril á Barcelona.

—El impuesto sobre viajeros de ferrocarriles y transportes de mercancías que produ-

jo en 1876 la cantidad de ocho millones de pesetas, escedió de diez en 1881-82.

—Telegrafian de Murcia:

«La escarcha de ayer ha sido de las mayores que se han conocido en la huerta; heladas muchas hortalizas y algunos árboles; si continúa el tiempo tan crudo como se viene mostrando, pelagra el considerable número de hortalizas que se están poniendo en la vega.»

—El pensamiento financiero del gobierno se acomoda perfectamente al propuesto y realizado por el señor Camecho. Las variantes que contendrá el articulado no afectan á lo fundamental de las reformas establecidas en la ley de 31 de Diciembre de 1881.

—Dieen de Peñafiel (Valladolid) que se ha cometido en aquel pueblo un sangriento crimen. El vecino Meliton de Gonzalez (a) Rumico ha sido cruelmente asesinado con un puñal.

Noticias extranjeras.

Federico Flotow.

Nació este afamado compositor en Tentendorf, población del Mecklemburgo, el año 1812; su familia destinábale á la carrera diplomática, y á este fin le envió á París á completar su educación; en la gran capital conoció al célebre Reicha, recibiendo de él algunas lecciones de composición y escribiendo algunas óperas que no pudo lograr se pusieran en escena á pesar de sus continuos esfuerzos. La reputación empezó á formarse en 1834. En 1838, estrenó su ópera el *Naufrajo de la Medusa*, que obtuvo cincuenta y cuatro representaciones consecutivas. La esclava de Camoens, *Stradella* y *El alma en pena* fueron estrenadas en los principales teatros de Alemania. En 1856 escribió *Martha*, la más popular y repetida de sus obras; después, desde 1866 á 1876, Flotow escribió *Zilda*, *La sombra*, *Naida* y *La flor de Haslem*. Después de residir muchos años en París y en su pueblo natal, fué á vivir á Schwerin con el cargo de intendente del teatro de la corte; en 1864 fué elegido correspondiente del Instituto. En los últimos años habíase quedado completamente ciego, acabando su vida en Wiegaldenn, donde espiró el 29 del pasado Enero, á la edad de setenta años. Últimamente había escrito una ópera, *La encantadora*, bastante bien recibida en el mundo musical.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Jueves 1.º de Febrero.—Compañía de D. Leopoldo Buron.—Estreno de la comedia en tres actos, SIN FAMILIA.—La comedia en un acto, NO MATIS AL ALCALDE.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y mrs.

A voluntad DE SU DUEÑO SE SACA á pública subasta una casa calle de Puentezuelas núm. 12, y un solar unido á ella.—Otra casa en la calle de Parraga, núm. 13.—Otra id. en id. núm. 15, y otra id. en id. núm. 17. El remate se celebrará el día 12 de Febrero próximo, en la notaría de D. Francisco Ruiz Aguilar, placeta de la Capilla Real, á las doce de su mañana, y en dicha Notaría están de manifiesto los títulos de la fincas y el pliego de condiciones.

Encinas. SE VENDEN 1.587, SEÑALADAS en los cortijos de Cortes alto, Cortes bajo y Jesús del Valle, término de esta ciudad.—El acto tendrá lugar el día 12 de Febrero, á la una de la tarde, en casa del Administrador de dichas fincas, plaza de los Girones, núm. 4, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones todos los dias no feriados, de once á tres.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfección y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Enero de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
23401	80000	Pozuelo.
25617	40000	Burgos.
17725	20000	
2374	10000	Puenteareas.

22067	2500	Barcelona.
18317	2500	Múrcia.
10573	2500	Santiago.
9522	2500	Villacarrillo.
17427	2500	Madrid.
8388	2500	Idem.
10895	2500	Cádiz.
5730	2500	Múrcia.
8969	2500	Torrejón.
6399	2500	Reus.
20455	2500	Barcelona.
5239	2500	San Sebastian.
6335	2500	Málaga.
18422	2500	Zaragoza.
11385	2500	Granada.
16673	2500	Madrid.
12619	2500	Bilbao.
11469	2500	Barcelona.
12637	2500	Cádiz.
5832	2500	

Premiados con 300 pesetas.

5	62	46	24	23	51	51	36	72
824	528	764	141	505	117	887	608	538
533	744	245	609	790	142	649	530	926
447	788	511	498	963	109	816	820	444
995	285	650						

1790	1961	1205	1181	1353	1945	1700	1796
1295	1388	1840	1056	1054	1250	1581	1134
1629	1673	1140	1546	1378	1744	1794	1083
1549	1094	1592	1552	1761	1525	1194	1481
1571	1611	1445	1448	1940	1004	1725	1268
1948	1780						

2544	2575	2629	2861	2529	3537	2610	2762
2568	2885	2656	2677	2209	2517	2159	2850
2524	2859	2524	2545	2114	2259	2454	2866
2555	2545	2386	2248	2669	2536	2559	2211
2126	2391	2251	2782	2538	2835	2719	2038
2053	2765	2537	2021	2510	2725	2153	

5565	5986	3727	3605	3794	5408	3722	5979
5647	5379	3296	5080	5329	5977	5589	5007
5021	5460	3178	5404	3790	5389	5908	5867
5122	5313	5621	5406	5341	5497	5990	5216
5199	5231	2586	5651	5321	5326	5971	5381
5220	5376						

4977	4895	4075	4511	4016	4519	4809	4860
4003	4781	4557	4819	4151	4312	4515	4443
4597	4747	1757	4413	4174	4293	4569	4227
4728	4078	4762	4088	4178	4282	4152	4608
4348	4901	4418	4051	4100	4694	4420	4711
4524	4942	4657	4561	4490	4417	4625	4653
4603	4244	5164	4891	4814	4756	4851	4050

5692	5121	5377	5931	5290	5717	5097	5314
5245	5392	5879	5401	5387	5760	5105	5073
5563	5154	5998	5414	5441	5750	5796	5626
5299	5559	5390	5895	5533	5571	5882	5118
5266	5288	5092	5176	5825	5575	5677	5725
5091	5394	5206	5251	5761			

6449	6101	6668	6119	6071	9492	6389	6431
6859	6957	6166	6853	6670	6945	6145	6645
6164	6310	6218	6392	6522	6444	6109	6354
6683	6519	6862	6069	6920	6010	6517	6108
6380	6625	6861	6179	6187	6829	6459	6889
6347	6921	6190	6537	6753	6054	6454	6245
6999	6017	1457	6001	6452	6075	6944	6969
6804	6176	6351	6141	6598	6887	6165	

7333	7336	7896	7659	7775	7128	7331	7375
7517	7458	7712	7837	7715	7874	7701	7661
7810	7090	7508	7596	7991	7140	7895	7250
7353	7045	7928	8209	7477	7112	7215	7884
7777	7395	7662	7414	7547	7241	7973	7101
7067							

8127	8501	8559	8079	8125	8159	8508	8815
8684	8900	8109	8912	8672	8917	8512	8624
8705	8809	8535	8518	8223	8265	8678	8510
8121	8109	8147	8085	8507	8754	8807	8538
8282	8405	8654	8695	8422	8128	8840	8861
8415	8709	8340	8760	8676	8141	8419	8480
8177							

9536	9975	9720	9006	9239	9098	9980	9445
9119	7973	9106	9864	9505	9539	9588	9748
9614	9835	9500	9254	9127	9592	9520	9690
9122	9405	9527	9856	9668	9551	9221	9608
9707	9258	9598	9487	9820	9600	9545	9963
9075	9204	9945	9406	9487	9790	9885	9252
9816	9517	9775	9254	9891	9081	9948	9590
9152	9904	9126	9678	9977	9062	9545	9274
9084	9550						

10188	10655	10562	10611	10511	10451	10082	
10542	10118	10095	10793	10162	10478	10802	
10963	10240	10080	10471	10512	10687	10450	
10782	10610	10072	10803	10525	10231	10146	
10749	10661	10017	10952	10564	10036	10715	
10250	10765	10577	10729	10475	10107	10759	
10590	10576	10810	10953	10991	10055	10120	
10490	10489	10282	10598				

11602	11151	11851	11159	11645	11661	11901	
11484	11480	11256	11425	11099	12089	11115	
11040	11550	11297	11698	11554	11751	11133	
11829	11431	11108	11520	11011	11417	11935	
11701	11446	11755	11782	11715	11694	11039	
11570	11575	11954	11785	12024	11839	11495	
11580	11955	11152	11084	11781	11825	11540	
11778	11550	11889	11120				

12507	12245	12298	12452	12220	12922	12544	
12768	12418	12544	12515	12145	12077	12110	
12817	12560	12169	12485	12517	12551	12691	
12612	12089	12670	12590	12959	12041	12921	
12582	12568	12248	12859	12979	12584	12580	
12416	12555	12500	12269	12206	12375	12882	

15361	15925	15925	15714	15375	15052	15031	
15815	15931	15785	15599	15652	15470	15581	
15675	15185	15069	15428	15211	15505	15951	
15850	15016	15688	15579	15965	15846	15944	
15629	15634	15822	15587	15518	15190	15552	

15891	15435	15967	15068	15281	15510	15457	
15881	15070						
14415	14851	14457	14792	14605	14848	14555	
14237	14807	14297	14666	14536	14955	14094	
11084	14925	14545	14525	14535	14049	11086	
14572	14624	14625	14645	15764	24197	14477	
14951	14650	14957	14245	14802	14566		
15108	15106	15837	15911	15700	15255	15312	
15659	15668	15560	15867	15988	15588	15692	
15492	15375	15337	15774	15782	15105	15669	
15811	15795	15629	15565	15980	15945	15604	
15682	15125	15298	15786	15063	15171	15956	
15576	14897	15670	15726	15467	15781	15317	
15068	15491	15115	15149	15015	15154	15725	
15949	15518	15178	15572	15865	15527	15304	
15881	15565	15601	15955	15972	15420	15759	
16725	16479	16692	16614	11627	16676	16705	
16811	16724	16514	16509	16547	16467	16466	
16565	16051	16874	16257	16888	16856	16712	
16616	16016	16261	16955	16090	16928	16958	
16624	16761	16458	16677	16155	16079	16986	
16226	16292	16550	16617	16129	16967	16865	
16009	16259	16452	16908	16104	16342	16182	
16884	16575	16698	16228	16214	16355	16164	
16522	16560	16729	16218				

17150	17591	17549	17185	17552	17617	17028	
17575	17496	17853	17785	17788	17079	17040	
17475	17222	17524	17428	17205	17765	17595	
17226	17016	17045	17868	17914	17401	17716	
17444	17746	17053	17499	17297	17075	17540	
17505	17002	17114	17507	17957	17959	17890	
17510	17571						

18143	18606	18390	18492	18185	18614	18768	
18560	18717	18084	18406	18497	18245	18699	
18880	18268	18112	18495	18331	18336	18346	
18108	18651	18014	18707	18257	18532	18085	
18822	18242	18074	18252	18118	18114	18314	
18799	18509	18556	18472	18271	18648	18015	
18661	18274						

19042	19546	19920	19541	19075	19394	19252	
19495	19822	19155	19855	19448	19410	19384	
19225	19477	19634	19705	19095	19912	19117	
19855	19121	19984	19817	19815	19650	19951	
19515	19501	19069	19051	19228	19851	19576	
19545	19185	19825	19956	19668	19158	19940	
19585	19160	19508	19479	19110	19666	19151	
19165	19790	19402					

20675	20602	20051	20708	20528	20374	20250	
27065	20790	20622	20507	20556	20558	20125	
20570	20505	20878	20452	20655	20358	20059	
20289	20506	20534	20126	20538	20655	20472	
20147	20050	20988	20775	20554	20054	22153	
20445	20535	20159	20740	20119	20241	20918	
20290	20146	20441	20509	20576	20510	20792	
20547	20298	20197	20410	20600	20657	20026	
20299							